

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA TARJETA DEBITO CUENTAMIGA DIGITAL 2022

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
Vigencia de la Campaña	Se tendrán en cuenta las compras realizadas con Tarjeta Débito desde el 1 al 31 de diciembre de 2022.
Condiciones de la campaña	<p>CONDICIONES DE LA CAMPAÑA</p> <p>Participan los clientes del Banco que cumplan con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sean titulares de una Cuentamiga Digital y cuenten con una tarjeta débito habilitada como medio de manejo. Hayan recibido el SMS y/o correo electrónico enviado por el BANCO informando que puede participar en la campaña. <p>Para ser uno de los ganadores además deberá cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se deben realizar mínimo tres (3) compras durante el mes con la tarjeta débito; ganan los 110 primeros clientes que realicen el mayor número de compras durante el período de vigencia de la campaña. En caso de pérdida, robo o cualquier evento en el que sea necesario el cambio de la tarjeta, el cliente continúa participando en la presente promoción y se acumulan las compras realizadas con cada tarjeta. Únicamente se tendrán en cuenta las compras en establecimientos de comercio, que se realicen durante la vigencia de la campaña. En tal sentido, no se tendrán en cuenta retiros en efectivo, reversiones ni anulaciones de transacciones. Para la acumulación de la cantidad de compras, no se tendrán en cuenta aquellas que sean reversadas y/o aquellas que el cliente no reconozca frente al Banco. Aplican compras realizadas en establecimientos nacionales e internacionales. Se tendrán en cuenta las transacciones que aparezcan en el sistema para la fecha de vigencia de la campaña. Aplica sólo un premio por cliente para cada mes en el que se encuentre vigente la campaña. Esta campaña no aplica para las transacciones que se hagan con Tarjetas débito multitarjeta.

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN						
	<p>9. Al momento del cierre del periodo de cada mes de la vigencia de la campaña el cliente deberá tener activa su Cuentamiga Digital y la Tarjeta Débito, con los cuales haya ganado durante la vigencia de la campaña.</p> <p>GANADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre el 16 y el 27 de enero de 2023, se publicarán los clientes ganadores en nuestra página web y adicionalmente se les notificará por e-mail, mensaje de texto y al teléfono que tengan registrados en los sistemas de información del Banco; siempre y cuando se cuente con estos datos en los sistemas del Banco. <p>De igual forma, el Banco contactará vía telefónica a los ganadores, a los números registrados en el sistema, con el objetivo de confirmar la dirección de correo electrónico donde desea la entrega del bono digital. Para tal efecto, en caso de no recibir contacto telefónico por parte del Banco para coordinar la entrega del premio, será necesario que el cliente ganador se comunique a la línea amiga al teléfono en Bogota 6013077060 o desde el celular al #233.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si pasados 30 días calendario, después de cada mes del concurso, no es posible realizar el contacto con el ganador del mes o este no se comunica con la Entidad para confirmar la dirección de entrega del premio, este se dará por desistido y no existirá obligación alguna por parte del Banco en entregar el premio. En caso de empate se definirá el ganador por el monto de compras (\$) acumuladas durante el mes. <p>CONDICIONES DE LOS PREMIOS Y SU ENTREGA</p> <ul style="list-style-type: none"> El Banco Caja Social S.A. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento lo dispuesto en los presentes términos y condiciones. Dichas modificaciones serán informadas con anterioridad a través de publicación en la página web del Banco. 						
<p>Descripción de los premios.</p>	<p>PREMIOS</p> <p>Bono Digital de Tostao por valor de \$20.000</p> <table border="1" data-bbox="472 1709 1507 1856"> <thead> <tr> <th data-bbox="472 1709 829 1801">MES DE ACUMULACION DE TRANSACCIONES DE COMPRA</th> <th data-bbox="829 1709 1243 1801">CANTIDAD DE PREMIOS</th> <th data-bbox="1243 1709 1507 1801">COMERCIO DEL BONO REDIMIBLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="472 1801 829 1856">Diciembre 2022</td> <td data-bbox="829 1801 1243 1856">110 bonos digitales de \$20.000</td> <td data-bbox="1243 1801 1507 1856">Tostao</td> </tr> </tbody> </table>	MES DE ACUMULACION DE TRANSACCIONES DE COMPRA	CANTIDAD DE PREMIOS	COMERCIO DEL BONO REDIMIBLE	Diciembre 2022	110 bonos digitales de \$20.000	Tostao
MES DE ACUMULACION DE TRANSACCIONES DE COMPRA	CANTIDAD DE PREMIOS	COMERCIO DEL BONO REDIMIBLE					
Diciembre 2022	110 bonos digitales de \$20.000	Tostao					

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • El bono será remitido a la dirección de correo electrónico que el cliente tenga registrado en el Banco junto con las instrucciones de uso y vigencia, transcurrido ese tiempo, no tendrá lugar a prórroga ni reemplazo. • En caso de que el cliente no evidencie la entrega del bono digital en su bandeja de entrada, primero debe verificar en su bandeja de SPAM o correo no deseado. En caso de no contar con el bono, podrá solicitarlo nuevamente a través de la Línea Amiga al 6013077060 opción 8; al 01 8000 910 038 desde el resto del país o marcando desde su celular al #233. Para estos casos se realizará máximo un reenvío. • El correo electrónico suministrado para el envío del premio no reemplazará ni cambiará los datos que cliente tiene registrados en el Banco. • Si por error, el cliente elimina el correo con el bono remitido, podrá solicitarlo nuevamente, a través de la Línea Amiga al 6013077060 opción 8; al 01 8000 910 038 desde el resto del país o marcando desde su celular al #233. Para estos casos se realizará máximo un reenvío. • El Banco no se responsabiliza por la pérdida o redención del bono por un tercero diferente al destinatario. • El tiempo de entrega del bono es de máximo cinco (5) días hábiles, contados desde el día en que efectuó el contacto telefónico. • El premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo. • El valor del Bono deberá ser utilizado en su totalidad y cuando el valor de la compra sea mayor al valor del bono, podrá cancelar la diferencia con otro medio de pago en el establecimiento de comercio. • Este documento no hace parte del reglamento de Tarjeta Débito ni Cuentamiga digital.